

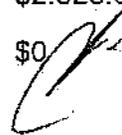
**ACTA DE CUMPLIMIENTO**

<b>CONTRATO</b>	<b>No. 053 DEL 15 DE ENERO DE 2019</b>
<b>OBJETO:</b>	<b>CONTRATAR A TRAVÉS DE LA WEB EN FORMATOS DE FOTOGRAFÍA DIGITAL DE FORMA ORGANIZADA Y ÁGIL LOS ESTADOS JUDICIALES, EL CONTENIDO DE NUESTROS EXPEDIENTES Y OTROS.</b>
<b>CONTRATISTA:</b>	<b>INFOJUDICIAL</b>
<b>NIT:</b>	<b>900.752.253-8</b>
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	<b>LEONARDO PRIETO MARÍN</b>
<b>C.C. N°.</b>	<b>11.449.021 DE FACATATIVA</b>
<b>VALOR:</b>	<b>2.628.800</b>
<b>PLAZO</b>	<b>HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019</b>

En la ciudad de Manizales una vez revisada la presente acta, los suscritos, CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA Gerente de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y INFOJUDICIAL S.A.S. representada legalmente por LEONARDO PRIETO MARÍN en calidad de CONTRATISTA, proceden a suscribir el acta de cumplimiento del contrato de prestación de servicios N°. 053 de 2019.

En consecuencia una vez realizada la verificación diaria a los formatos en fotografía digital en la Web, se observaron los estados judiciales de forma organizada, ágil y oportuna, como también las providencias, memoriales, edictos, fijaciones en listas y traslados secretariales de los despachos judiciales, donde se encuentran procesos judiciales en los que son parte la Entidad en la ciudad de Manizales.

<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	<b>\$2.628.800</b>
<b>ANTICIPO CONCEDIDO</b>	<b>\$0</b>
<b>RELACION DE ACTAS</b>	
<b>VALOR ACTA NO. 1 Y FINAL</b>	<b>\$2.628.800</b>
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>\$2.628.800</b>
<b>VALOR MENOR EJECUTADO</b>	<b>\$0</b>



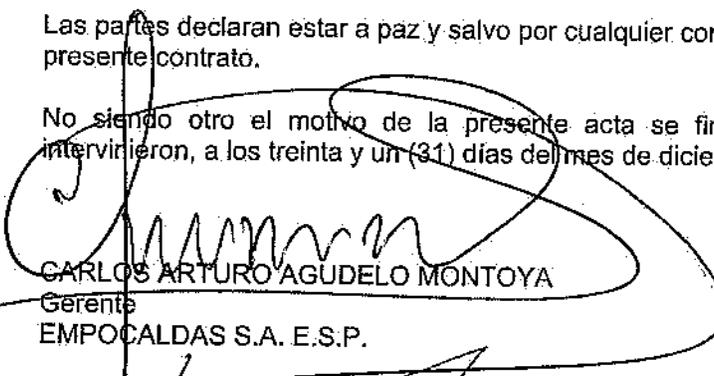
Recb. Contratación  
30/01/2020  
LAVIC

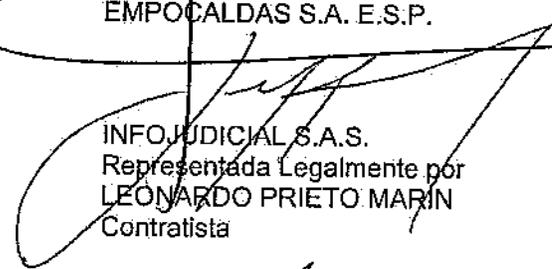


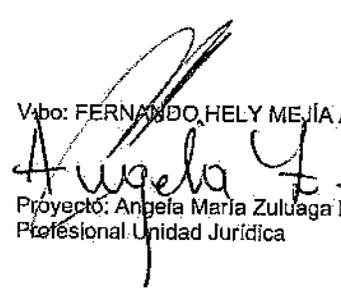
El recibo por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. de los informes realizados no releva al contratista de su responsabilidad y obligaciones a que hace referencia el contrato.

Las partes declaran estar a paz y salvo por cualquier concepto derivado del presente contrato.

No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por lo que en ella intervinieron, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2019.

  
CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA  
Gerente  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

  
INFOJUDICIAL S.A.S.  
Representada Legalmente por  
LEONARDO PRIETO MARIN  
Contratista

  
Vbo: FERNANDO HELY MEJÍA ALVAREZ

Angela F.  
Proyecto: Angéla María Zuluaga Muñoz  
Profesional Unidad Jurídica

  
Vbo. ANDRÉS FELIPE TABÁ ARROYAVE

<input type="checkbox"/> F-GC-18 Versión 4 Mayo 2013		EMPOCALDAS S.A E.S.P GESTIÓN CONTRATACIÓN	
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE CONTRATISTAS (Aplica para prestación de servicios y consultorías)			
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	INFOJUDICIA SAS	DIRECCIÓN:	BOGOTA
NIT O CÉDULA	9007522538	FECHA DE CALIFICACIÓN	2019-12-31
NUMERO DE CONTRATO:	0053/2019	CALIFICACIÓN	3
Asigne el puntaje a cada uno de los criterios teniendo en cuenta la siguiente escala: Bueno = 3. Regular = 2. Malo = 1. Si no es posible evaluar alguno de los criterios propuestos coloque en la casilla de calificación N/A			
TABLA DE ASIGNACION DE PUNTAJES			
CLASIFICACIÓN	CRITERIO A EVALUAR	CALIFICACION	
CALIDAD DEL SERVICIO	Cumple con el objeto del contrato conforme a los requerimientos técnicos.	3	
CUMPLIMIENTO DE PLAZOS	Entrega oportuna de los documentos para perfeccionar el contrato.	3	
	Entrega oportuna de documentos necesarios para el trámite de pagos.	3	
	Cumplimiento en el cronograma de actividades.	3	
MANEJO DEL CONTRATO	Presentación a tiempo de la afiliación de la afiliación propia y/o del personal a cargo.	3	
	Cumplimiento en pago de salarios, parafiscales y seguridad social.	3	
	Cumple en forma estricta y oportuna con la presentación de los informes técnicos.	3	
CRITERIO DE EVALUACION	PORCENTAJE	PUNTAJE	CALIFICACION X ASPECTO
Calidad de la Obra	40%	3	1.2
Cumplimiento de Plazos	30%	3	0.9
Manejo del Contrato	30%	3	0.9
EVALUADOR: (INTERVENTOR)			
NOMBRE:	ANGELA MARIA ZULUAGA		
CARGO:	Profesional Juridica		
FIRMA:	